

Elementos género sensitivos para mirar participación de hombres y mujeres en la construcción del conocimiento científico

Claudia Palma Campos
Recibido: 3/03/2009 • Aceptado: 14/4/2009

RESUMEN

La propuesta que se desarrolla a continuación, es una mirada desde la teoría y el aporte de la perspectiva de género para el análisis de algunos elementos que juegan un papel importante en la participación de hombres y mujeres en el ámbito de la ciencia. Esta propuesta no implica un marco fijo para el abordaje de la temática, sino que presenta fundamentos que pueden ayudar a comprender por qué, a pesar de que los índices de participación educativa en colegios y universidades son más altos en el caso de las mujeres que en el de los hombres, las mujeres no se integran en paridad en el hacer científico. Este artículo forma parte del informe final del proyecto de investigación *UNA-Equidad*, de la Escuela de Sociología, de la Universidad Nacional

Palabras claves:

Género, equidad, participación femenina, conocimiento científico

ABSTRACT:

This proposal looks at the gender perspective theory key concepts and analyzes the roles played by women and men in science. It does not intend to set a fixed-frame to approach that topic but rather give helpful insights to understand why, despite the higher female participation rates in schools and universities, women do not participate on equal bases with men in scientific work. This article forms part of the Final Report on *UNA-Equidad* Research Project, of the Universidad Nacional de Costa Rica, School of Sociology

Key words:

Gender, equity, female participation, scientific knowledge

La discusión sobre la equidad de género es un proceso que ha trascendido a todos los espacios estructurales de la vida política, cultural, social y económica de los países. Los acuerdos suscritos, que velan por el compromiso en lucha en contra de la discriminación hacia las mujeres, pusieron sobre el tapete la visibilización de un problema estructural-cultural que



ha discriminado a la mitad de la población del mundo por un asunto de la distribución del poder, asignación de tareas y roles esperados que traspasa los lugares más íntimos de la vida de las personas; sus relaciones, vínculos y afectos y que, por supuesto, también impacta las esferas en el macro y micro nivel.

El mundo académico es uno de esos espacios que no ha logrado trascender la estructura desigual de la sociedad patriarcal: se ha estructurado en los mismos márgenes de inclusión-exclusión que todos los otros espacios de la esfera social. Así, las ciencias biológicas, las naturales, las tecnologías y las ciencias sociales, reproducen en sus espacios los pequeños grandes mundos que estructuran la participación en la producción científica, en la toma de decisiones, en la validación de la información y en la ocupación de puestos de poder tradicional, entre otros. De tal forma, esto que llamamos ciencia, como forma de acceder a un conocimiento inexplorado, su sistematización, análisis y difusión, lleva implícito una concepción de mundo androcéntrica, como parte de la sociedad patriarcal que ha organizado cada uno de los espacios públicos y privados de la vida cotidiana de las personas. Como espacio androcéntrico, tiene la imagen constituida en lo masculino como eje de validez en cuanto a voz, participación, producción, negociación y toma de decisiones.

En este proceso de análisis de la ciencia, las preguntas de quién, cómo y en qué contexto se produce el conocimiento científico, adquieren una respuesta particular si se hace visualizándolo desde una perspectiva de género. El tema de género, ciencia y sociedad, han despertado una serie de inquietudes; puesto que la equidad de género en todos los ámbitos es un compromiso político y social de los países, que al igual que la economía y la política, son atravesados también por los órdenes patriarcales.

La propuesta que se desarrolla a continuación, es una mirada desde la teoría y el aporte de la perspectiva de género para el análisis de algunos de los elementos que juegan un papel importante en la participación de hombres y mujeres en el ámbito de la ciencia. Esta propuesta no implica un marco fijo para su abordaje, sino más bien un rescate de elementos que pueden ayudar a comprender por qué, a pesar de que los índices de participación educativa en colegios y universidades es más alto en mujeres que en hombres, las mujeres no se integran en paridad con los hombres en la producción científica, en la coordinación de proyectos, en los puestos de toma de decisión, en los postgrados, etc. (Palma y Aguilar, 2008)

Este acercamiento conceptual forma parte de una reciente investigación desarrollada por la Escuela de Sociología de la Universidad Nacional sobre el tema



“Participación de hombres y mujeres en la producción científica y tecnológica de la Universidad Nacional”⁵⁹, que nos arroja datos cualitativos vinculados con el área de las ciencias exactas y naturales e informáticas, sobre la forma diferente en que hombres y mujeres se han enfrentado a la participación dentro de la Universidad. Estos datos pueden ser comparados y enriquecidos por el Informe de Equidad de Género de la Universidad Nacional para el año 2008⁶⁰ presentado por la Rectoría y desarrollado por el Instituto de Estudios de la Mujer de nuestra Universidad. De tal manera, no se trata solo una contabilización de cuántas personas participan o no participan en estos espacios; sino, más bien, de la vivencia vinculada a este proceso de participación, de los sentires y las historias que permitieron acercarse a un conocimiento nuevo sobre el tema. Además, constata una realidad innegable a los ojos de el o la investigadora social: los procesos de equidad, a pesar de llevar implícita la igual real, no se pueden alcanzar con la única y exclusiva pauta de leyes que persiguen la igualdad formal.

59 Palma, Claudia; Aguilar, Guillermo (2008) *Análisis cualitativo y género-sensitivo sobre la participación de mujeres y hombres en la ciencia y la tecnología de la Universidad Nacional*. Informe final del Proyecto 026503, Escuela de Sociología. Universidad Nacional. Costa Rica.

60 UNA (2008) Informe sobre Equidad de Género 2008. Rectoría, Universidad Nacional. Costa Rica

Es por ello que categorías como la participación, la forma en que se toman las decisiones, la diferencia de ocupación de espacios públicos por hombres y mujeres y la negociación, vistas desde una perspectiva de género, invitan y exigen a realizar reflexiones sobre el camino de la equidad en la Universidad Nacional como meta que implica que la igualdad real crezca hacia la igualdad de formal.

En este artículo se recogen los principales elementos conceptuales que contribuyeron a realizar esa mirada analítica cualitativa y género sensitiva al tema de la participación de hombres y mujeres en espacios de producción científica en la ciencia y la tecnología de la Universidad Nacional. Sin embargo, a pesar de ser un acercamiento y una mirada particular de la realidad, sin duda se puede aplicar a la ciencia en general; esto, principalmente, porque tanto las ciencias sociales como las naturales, en su creación de categorías para observar sus particulares realidades, la selección y definición de los problemas a investigar han sido atravesadas por el mismo sesgo androcéntrico. (Harding, 1996)

En camino hacia la equidad y la perspectiva de género

La utilización de una perspectiva de género en la investigación social y la acepción de género como categoría de análisis, han pasado de ser una recomendación, a convertirse en elementos



inoslayables para un análisis integral de la realidad social. Como es sabido, más allá de los elementos comparativos que se puedan ofrecer al contar con la información diferenciada entre hombres y mujeres, lo que permite una propuesta metodológica género-sensitiva es visibilizar las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres en una dimensión estructural y en su expresión cotidiana. Así, si se habla en el nivel macro social, se tomarán en cuenta los aspectos de orden social, cultural, económico y político; en el nivel micro, resaltarán los aspectos vinculados con la organización familiar, las relaciones de pareja, las relaciones en el trabajo y demás.

La importancia de evidenciar las diferentes manifestaciones de esta desigualdad, contribuye a tratar de comprender el acceso y uso de los recursos, la toma de decisiones y las formas de negociación en espacios vitales y de cómo esto, a su vez, permite contribuir al mejoramiento de la calidad de vida humana, los tratos justos y equitativos, a través de decisiones que impactan tanto el aparato regulador estatal como las relaciones personales. El trabajo género-sensitivo invita a la reflexión y a la identificación de situaciones que colocan a hombres y mujeres en situaciones de desventaja social, económica, política o cultural, según su condición de género y desde un análisis relacional e histórico.

Marcela Lagarde, antropóloga mexicana y además una de las teóricas del género más importantes de América Latina, nos recuerda que la perspectiva de género permite analizar y comprender las características excluyentes mediante las que se define a hombres y mujeres. Ella analiza las posibilidades vitales de ellos, el sentido de sus vidas, las expectativas y oportunidades, así como las complejas y diversas relaciones que se establecen entre ambos para hacer énfasis en sus conflictos, tanto institucionales como cotidianos y en la manera en que estos se enfrentan. (Lagarde, 1996). Desde la teoría de género, el análisis del ejercicio del poder comprende también aquellos relacionados con los procesos de pensamiento para adentrarse en varios mecanismos de relación que permiten el agrupamiento a las personas y a los grupos sociales.

Uno de los temas importantes para la reflexión desde esta mirada, es la inexistencia de paridad o equidad social entre las personas. La desigualdad social entre hombres y mujeres se ha reflejado históricamente como una forma no equilibrada de acceder a los beneficios de la sociedad, pactados en términos de igualdad ante la ley. Hablar de igualdad es hablar de la manifestación legal a través de la cual, la sociedad, discursivamente, no consiente la discriminación de ninguna persona por características específicas en términos sociales, culturales, sexuales, de credo o étnicos. Sin embargo, precisamente, parte de lo que



inicia la discusión con respecto al término de igualdad real es que, a pesar de que existen leyes, las estipulaciones legales no hacen eco en las relaciones cotidianas entre las personas.

Es por ello que surge la crítica de que la igualdad formal no coincide con la igualdad real y ello impacta el camino hacia la equidad. No existe equidad entre los géneros pues tanto en el micro nivel y el macro nivel, la correlación de fuerzas que pauta la forma en que se desarrollan las relaciones cotidianas y la distribución de los bienes, el acceso, uso y toma de decisión sobre ellos, desequilibra la balanza a favor de lo masculino.

La historia evidencia una bifurcación en las condiciones por las que han caminado las sociedades. La mayor parte de ellas han seguido un patrón de desigualdad entre los sexos que se establece entre dos extremos: uno, de igualdad total con respecto al acceso de los escasos recursos; y en el otro extremo, donde las mujeres se encuentran en aguda desventaja con respecto a los hombres. La desigualdad entre los sexos implica que son las mujeres las que se encuentran en una condición de desventaja social. (Saltzman, 1992)

Cuando se habla de equidad de género, se hace referencia a una condición de paridad social, cultural, económica, política y de participación. La estudiosa del tema, Rosa Cobo, expone una propuesta para alcanzar una democracia paritaria,

que implica irracionalizar el monopolio del poder masculino (1997). Cuando habla de paridad, plantea que el interés por los espacios públicos y privados debe recaer igualmente en varones y mujeres. Esta noción de democracia paritaria nace como una forma de visibilizar de la contradicción del aumento de la participación de las mujeres en muchos de los ámbitos de la vida pública, social, educación, trabajo y su ausencia en los espacios relacionados con el poder y con la toma de decisiones que afectan al conjunto de la sociedad.

Esta participación desigual tiene historia con raíces en la democracia moderna a partir del siglo XVIII, desde donde la razón universal y ética estaba basada en principios y derechos universales y sobre la que reposa aún, en lo concreto, el ideal de la democracia y de la ciudadanía y, por lo tanto, de la participación. Los principios de la democracia brindaron derechos a los hombres; pero para las mujeres concedió un estatus adscrito, puesto que la ontología femenina fue concebida como inferior, es decir *diferente* o *complementaria*. Las mujeres en tanto no eran sujetos de razón, tampoco podían ser sujetos políticos. Desde esta perspectiva, la democracia paritaria es una estrategia orientada a restablecer la igualdad, libertad y autonomía entre mujeres y hombres, en su concepción macrosocial.

Es por esta razón, que en la historia occidental reciente existen leyes que tratan



de equilibrar la balanza en cuanto a espacios y cuotas mínimas de participación femenina en espacios de representación social. Este tema es importante porque en el área de la ciencia y la tecnología, al haberse formado y conceptualizado desde la noción masculina de la sociedad y del conocimiento, las ideas y los productos de las mujeres han quedado relegados a un bajo o nulo espacio de reconocimiento social. Aquellas mujeres que han participado activamente, quedan en la historia como *ayudantes* de investigaciones o como gestoras de productos menos importantes. Por ejemplo, aunque en Costa Rica el premio de ciencia y tecnología fue entregado recientemente a una mujer; si miramos la galería fotográfica de los laureados con este reconocimiento, ubicada en las instalaciones del Consejo Nacional de Rectores, CONARE, contrasta, abrumadoramente, una mayoría masculina⁶¹.

61 El Premio Nacional de Ciencia y Tecnología “Dr. Clodomiro Picado Twight”, otorgado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología conjuntamente con el Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, fue creado por iniciativa del Consejo Director del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas, mediante Decreto Ejecutivo No. 6601-C del 7 de diciembre de 1976. Su propósito es estimular y reconocer la labor científica y tecnológica de las y los costarricenses. En el año 2002, por primera vez, una mujer obtuvo el Premio. Este mérito se otorgó a la Dra. Caterina Guzmán Verri, con su investigación: *Mecanismos de virulencia de dos bacterias Gram negativas: estudios sobre la hemolisina HlyA de Escherichia coli y la interacción de Brucella abortus con células no fagocíticas*. En enero de

Es importante entender el tema de la participación por género como una acción condicionada por aspectos culturales que reglamenta las normas para pertenecer *activamente* a diferentes espacios. El término participación, entendido como la capacidad real y efectiva de tomar decisiones sobre asuntos que, directa o indirectamente, afectan la vida y las actividades de una persona o un grupo, tiene, además, un reconocimiento social, de visibilización y de carácter público.

Desde la perspectiva de género se empezó a dar sentido a las diferencias entre las actividades que realizan hombres y mujeres y a la importancia de dichas actividades según el espacio en donde se desarrollan: lo público y lo privado. La valoración que se concede entre uno y otro, ha logrado evidenciar que cultural y simbólicamente a las actividades se les asigna distinta importancia dependiendo del espacio donde se realizan, según se sea hombre o mujer y el nivel de prestigio de su aprendizaje a partir de las pautas culturales.

Lo simbólico de la participación: lo público y lo privado

Para Elena Simón (1999), el conjunto de representaciones de los conceptos morales o intelectuales y su expresión

2004, Marietta Flores Díaz y Lizbeth Salazar Sánchez también fueron reconocidas por sus investigaciones doctorales.



simbólica, forman parte de los elementos fundamentales de la disimetría de género; los cuales, al no ser evidentes ni interpretables con facilidad, impiden o dificultan un análisis de la realidad. En este sentido, la noción del universo simbólico recoge un significado que va más allá de los mitos, alusiones o creencias portadoras de signos que comparte la humanidad, si no que además permite "...la percepción de la realidad y de la posibilidad; la distancia que media entre ellas y que intercepta la toma de decisiones sobre la propia vida" (1999: 42), por medio del uso de este concepto se puede analizar lo que se espera de cada persona y la conformación de sus posibilidades sobre lo que se entiende por masculino y femenino.

Para esta autora, el proceso de socialización se da a partir de algunos factores que se enseñan en la vida cotidiana, tendientes a conformar la identidad y la subjetividad; es decir, su identificación o educación como personas, de los mecanismos que le permiten construir una personalidad que pueda adaptarse a su medio, incorporando e interpretando aquello culturalmente significativo para su funcionamiento en la sociedad.

Dicha socialización es disimétrica y poco equitativa, puesto que brinda de forma diferenciada a hombres y mujeres, las herramientas para la conformación de la identidad y la subjetividad. Por ejemplo, dependiendo del sexo existe una edu-

cación sentimental diferente. Esta forja de sentimientos implica aprobación o reprobación de conductas tendientes a domar esas emociones o bien, a potenciarlas. La disimetría se encuentra en el momento que se espera una reacción de los individuos a partir de su educación sentimental, ya sea manifestación o represión de los mismos y según las condiciones de los espacios en que se desarrollen las personas. Esta situación no implica que se asocie una condición negativa o positiva a la expresión de los sentimientos, solo se espera que sean manifestados o bien, negados.

A las mujeres se les enseña la manifestación de sentimientos a través de sus vínculos relacionales con las demás personas; por eso se espera de ellas sensibilidad, perfeccionamiento, empatía, obediencia y duda ante las decisiones; mientras que a los hombres se les enseña un vínculo hacia la dureza, el protagonismo, la competencia y la iniciativa. Los sentimientos tienen, entonces, implicación en alguien o en algo. En el caso de las mujeres, es en alguien: el otro inmediato; en el de los hombres, es en algo: el otro generalizado. (Simón, 1999)

Esta socialización tiende a vincular a las mujeres con un carácter de inseguridad o dependencia y a los hombres con el de seguridad y de independencia. Esto conforma una base importante del arraigo de la desigualdad social. Para las mujeres "Los sentimientos son regulados por



costumbres, ritos sociales que, siendo sexistas⁶², se manifiestan en conductas diferenciales de género, investidas de desigual valoración y categoría jerárquica”. (Simón, 1999: 39).

Estas construcciones socio-culturales no son estáticas ni exclusivas a los sexos; son nociones de representación de lo que se espera de cada persona según la cultura occidental que rige la vida cotidiana y el ordenamiento de los espacios, por lo que existe una reproducción de estas ideas dentro de la estructura en general. Estas nociones pueden marcar el involucramiento de las personas, su presencia o ausencia en los distintos espacios y está íntimamente vinculada también con la forma en que se usan esos espacios. La división entre los espacios públicos y los privados, la forma en que hombres y mujeres los ocupan y las actividades que desarrollan en ellos, manifiestan una organización social de género en tanto que se aprende, de forma diferenciada, la presencia y la ausencia, la posibilidad y la imposibilidad, la inferioridad o la superioridad; así como la propiedad o uso de esos espacios y las dinámicas al interior de ellos.

En cada uno de estos espacios no sólo ha existido una mayor, no única, presencia de hombres o mujeres, sino que socialmente se espera y se le asignan a uno u otro sexo. En este sentido, el imaginario

62 El sexismo es la opresión social fundamentada en la diferencia sexual de las personas.

del espacio privado es lo doméstico o reproductivo, es lo efímero y se transmite solo por aquello efímero también que no deja huella, es decir, todo aquello que no interviene directamente en la toma de decisiones que afectan a la humanidad como un conjunto macro. Es el espacio de las relaciones personales, el cual ha sido ocupado tradicionalmente por lo femenino⁶³. Es el espacio en donde no se exhibe, ni se intercambia, ni se exporta, ni se escribe ni se graba; mientras que aquel tradicionalmente ocupado por lo masculino es el espacio público, político, productivo, es el espacio de las decisiones sociales, en donde todo tiene valor y voto y que deja huella en el colectivo. El se muestra, se vende, se compra, publica, imprime, se reproduce, se viaja y esto hace posible la reproducción y expansión de las personas que lo ocupan. (Simón, 1999)

La producción del conocimiento social, político, filosófico y científico pertenece a esta concepción de espacio público.

63 Lo femenino, lo masculino y lo que de ellos se ha conceptualizado a través de la teoría, no son necesariamente excluyentes entre sí. Por eso es muy importante traspasar la barrera que ubica las acciones en el ámbito individual y desmitificar que sólo los hombres son patriarcales y las mujeres víctimas exclusivas de ese patriarcado. El patriarcado, como organización política, ideológica y jurídica de la sociedad, victimiza a todas las personas que no representen sus ideales de poder y dominación y a la vez, todas las personas, en tanto que aprenden del mismo sistema socialización, lo incorporan y reproducen en la vida cotidiana.



Ella implica la adquisición de destrezas, aprendidas en el proceso de socialización. Para la utilización de esas destrezas se necesita conocimiento; el cual ha sido pautado a partir de roles, habilidades y estereotipos que se articulan sobre un eje sexista. En su mayoría, son varones los que han hecho la ciencia, la filosofía, la economía, la política y la cultura, pues este conocimiento pertenece al ámbito de la vida pública, al ámbito de la identificación o implicación con el otro generalizado que es la humanidad.

Las mujeres, en contraste, han permanecido relegadas a un lugar de segunda categoría o bien, han sido rechazadas *de facto* de esos espacios, argumentando incapacidad natural para su desenvolvimiento. A ellas se las ha catalogado como el genérico subordinado que las coloca como incompetentes para todo lo relacionado con lo que trasciende. Al mirar siempre individuos del mismo sexo, en uno u otro espacio, las personas se ven a sí mismas en esos espacios y si no se ven en su genérico representado, les cuesta imaginar ocupar un espacio con una imagen que no le pertenece. Estos son elementos que hacen complicado el camino para encontrar un equilibrio en la polarización de la forma en que se ocupan los espacios públicos y privados por uno y otro sexo.

La noción de igualdad puede estar implícita inclusive en la definición de estos espacios, lo que añade elementos para en-

tender a quiénes representa tradicionalmente la igualdad legal. Para Ana María Fernández (1993), lo público como espacio de la negociación del contrato y el intercambio, tiene en él un libre ejercicio de las capacidades y de acceso al poder que coloca a sus participantes en las mismas condiciones; es decir, en calidad de iguales. En cambio, en el espacio privado, que es el de la no competencia, donde no hay poder que rebatir en cuanto al prestigio ni al reconocimiento, coloca a quienes lo ocupan en un lugar de idénticas. Eso idéntico no es lo legalizable, ni lo contemplable. (Fernández, 1993)

Todo este proceso implica una racionalización de las prácticas, que divide lo racional de lo sentimental, que es decir lo público y de lo privado. Este es un aprendizaje interiorizado por tanto las personas no son concientes de la forma en que se inscribe en las decisiones de la vida cotidiana ni de que está implícito en lo personal. Lo racional pertenece al ámbito público e implica la conciencia humana, la toma de decisiones y el poder y se certifica en tanto el libre acceso al capital cultural por vías escolares y académicas a los que solo tienen acceso un segmento no mayor de la población pero que además, es un espacio pautado por aquellos grupos que toman decisiones sobre dicho capital cultural.

A él se accede a partir de una participación en tiempo completo y esto, históricamente, ha sido un privilegio de lo



masculino con tradición burguesa y concentración del poder. Las mujeres, en tanto han ocupado tradicionalmente el espacio privado-sentimental, han propiciado las condiciones para que los varones se desenvuelvan en ese otro espacio público- racional. (Fernández, 1993). Por eso, no es descabellado pensar en que no es suficiente para las mujeres ahora acceder a los espacios educativos y a la profesionalización producto de la lucha de sus luchas históricas. Es necesario también estar libre de las ataduras que impone la dedicación al trabajo familiar, a las dobles o triples jornadas, a la culpa, a la decisión a partir del otro individualizado. Tales ataduras que aseguran la permanencia en la *vida privada*, posibilitan el desarrollo y la producción intelectual de los hombres en el espacio público.

La discusión en cuanto a los espacios públicos y privados, no excluye a mujeres o a hombres de pertenecer a aquellos espacios tradicionalmente no asignados; pero, a pesar de que mujeres pueden ocupar espacios públicos y los hombres los privados, sí existe una clara división de los roles esperados que se demandan en cada espacio particular según el género. Por ejemplo, la presencia de mujeres en espacios públicos, a través de la profesionalización, ha estado demarcada por su participación en actividades o carreras vinculadas con lo que se espera de su socialización de género: secretarías, enfermeras, aeromozas, maestras, áreas de las ciencias sociales y de servicio. En el

otro extremo, se espera que los hombres se inserten en carreras que hacen eco su condición masculina: ingeniería, abogacía, como pilotos, administración, todas ellas vinculadas con la toma de decisiones y el protagonismo.

A pesar de que poco a poco hay participación de mujeres y hombres en espacios tradicionalmente donde no se esperaba su incursión, la socialización de género cobra cara su enseñanza y ha desarrollado una serie de mecanismos que tratan de condicionar el desajuste de esos roles tradicionales. Cada vez más mujeres matemáticas, ingenieras, informáticas, físicas, veterinarias, realizan hazañas para combinar su vida privada con la pública y viceversa, haciendo un uso del tiempo y de los espacios que certifiquen que son competentes y capaces.

De esta manera, la socialización de género esta aparejada con una asignación y utilización de los espacios que se combina con una enseñanza diferenciada del uso del tiempo; que en lo femenino se relaciona con lo circular y en lo masculino con lo lineal. Se refiere como circular porque se aprende la capacidad de desarrollar una serie de actividades al mismo tiempo, independientemente de que estén o no conectadas entre sí. Por ejemplo, las mujeres pueden estar en la oficina, pero además coordinan todas las actividades del hogar y de la familia; o bien, pueden pensar en la resolución de algún problema profesional mien-



tras atienden las necesidades de los y las hijas. En contraste, el tiempo lineal transcurre sin interferencias, una cosa se resuelve a la vez, en el tiempo y el momento indicados.

La utilización del tiempo es muy importante en la construcción de los espacios de trabajo y la producción intelectual. Limpiar la mesa de trabajo es una noción simbólica, en tanto se pueden colocar en sus lugares cada uno de los elementos que forman parte de la creación intelectual. Es poco real pensar que las personas son tan mecánicas que nunca llevan sus trabajos a su vida privada. Lo que sí es real, es que esta condición es diferenciada desde la construcción de las identidades de género y lo que desde ellas se espera que sean las responsabilidades y prioridades para hombres o mujeres. Existen elementos que se comparten y elementos particulares, vivencias diferentes en sí mismas, pero que encuentran sentido dentro del engranaje socio-cultural. Así mismo existen mecanismo a través de los cuales tanto las personas, como la sociedad tratan de equilibrar la balanza y hacerlo pasar por lo *normal de la vida cotidiana*, como el deber y lo *esperable*.

Los diferentes elementos de la socialización de género se combinan con la vivencia, los aprendizajes y los momentos o épocas, particulares en que estos fueron manifestados. Producto de ello existirá una forma de vinculación y actuación relacionada con el entorno

general compartido que adquirirá significados diferentes según la experiencia de donde proceda. Esta experiencia se conforma como compartida, al existir manifestaciones e historias que se repiten a lo largo de las vidas cotidianas de otras personas con las que se comparten, espacios y contextos similares.

No hay que olvidar que las personas tienen una vivencia personal de la construcción de la identidad de género, es decir, cada persona tiene una experiencia particular de ella. A esto se le conoce como subjetividad. La subjetividad es la experiencia de la identidad y tiene por territorio el cuerpo vivido, producto de la conformación del sujeto, como cuerpo histórico con significado social y culturalmente. La subjetividad se expresa en todos los ámbitos de la individualidad como los sentires, preocupaciones, pensamientos, sueños, el lenguaje e implica una forma de *ser y estar en el mundo*. (Lagarde, 1997)

Por lo tanto, las historias de hombres y mujeres que participan y producen en espacios de la ciencia y la tecnología, pueden tener historias diferentes aunque también compartan los elementos simbólicos que la estructura socio-cultural ha definido para dichos espacios, para las relaciones y los vínculos. Muchas historias han sido recogidas desde estos ámbitos del hacer académico y a pesar de que su impacto es diferente en cada persona, ha sido factible la identificación de elementos que dan cuenta de la desigualdad



de participación e integración. Es la estructura de la organización social lo que queda en evidencia con sus historias.

La negociación y la toma de decisiones

El proceso de socialización y de asignación de significados a lo público y lo privado, influye en la forma cómo las personas toman decisiones. La mezcla de circunstancias, sentimientos e historias, permite identificar las manifestaciones de las características de socialización en forma particular para hombres y para mujeres. Las personas construyen con una serie de elementos lo que conforma su experiencia vivida y sus posibilidades futuras. Ni rígidas ni estáticas, experiencias y posibilidades influirán en ese andar y en los elementos de su vida cotidiana. Elena Simón denomina esta dinámica el *conflicto del itinerario vital*, entendiéndolo como todo aquello vinculado a la construcción de género que interviene en el proceso de toma de decisiones sobre los planes de la propia existencia (1999). La toma de decisiones dependerá de ese lugar en que las personas han sido colocadas a nivel cultural social y de la conciencia que de ello se pueda tener o no. Dentro de las formas en que se resuelven problemas o se toman decisiones, las mujeres podrían colocarse en el lugar de *acciones inducidas*⁶⁴ por su género. En to-

64 Existen dos tipos de decisiones, desde la propuesta de Ma. Elena Simón: Las resoluciones indolentes son aquel conjunto de decisiones inducidas, perezosa e insensible, pues no se habrán trabajado conscientemente por en-

das las actitudes condicionadas por una visión familiar-relacional, lo vinculado con ese espacio obtiene una importancia mayor pero un valor mucho menor a las actividades vinculadas con el espacio público. Esta condición subordina las capacidades a las exigencias de las otras personas y se justifica a partir de lo que, *impecablemente*, se espera de ellas.

En este esquema, la culpa puede ser un componente importante que interviene en la toma de decisiones; como cuando al optar por el ámbito público, se escucha constantemente que las mujeres, por hacer actividades fuera de su ámbito vital, el hogar, no cumplen bien con su misión de ser mujeres-madres, maternales y buenas. Ello coloca a las mujeres en una condición de escasa negociación en el ámbito privado, pues es ahí donde se espera de ellas el cuidado generoso, la abnegación, el amor, la dedicación responsable. Aunque esto les implique doble o triple jornadas de trabajo, fuera y dentro de la casa y en la comunidad. De esta forma, las mujeres se enfrentan con una gran incapacidad para negociar con sus parejas y con su familia para una equitativa distribución de las tareas.

En el caso de los varones, hay también una serie de condicionamientos para toma de decisiones. Con una educación

tender las desventajas e inconvenientes que de ellas derivan para el desarrollo personal y en tanto eso se habrá actuado en consecuencia. La decisión convencional son sexistas y pertenecen a la lógica del sistema patriarcal.



sentimental que los coloca en el lugar del poder y el valor, ser hombre significa aprender un orden simbólico que los ubica en el genérico dominante, de individuo y sujeto. Esta condición los incluye, ya por definición, en todas las categorías de análisis pues ha implicado relacionarlos con el universal de su especie: el hombre siempre ha estado nombrado cuando se habla de la humanidad. Desvinculados del mundo relacional, su proyecto de vida se va diseñando desde lo público, desde lo ocupacional y según las habilidades de poder y valor desarrolladas, también se les apreciará y admirará en el mundo relacional. Con ello prácticamente, casi cierran su círculo del bienestar. Su socialización en el universal hace que pierdan de vista el *cercano concreto*, en tanto que espacio relacional tiende a quedar en un segundo plano o bien no pertenece a su ámbito de acción o resolución.

Han aprendido a mirar de lejos y no han aprendido a escuchar de cerca: mirar es no sólo el sentido corporal sino la facultad que permite a los seres humanos captar y distinguir lo lejano. Escuchar es el sentido y la facultad que hace posible captar y distinguir lo próximo. Lo lejano es “el otro generalizado”, lo próximo es el “otro concreto”, si nos referimos a las relaciones sociales y humanas. (Simón, 1999:78)

Este conflicto vital de género, existe en los varones aunque la mayoría no lo identifique. En su toma de decisiones

no existe otro espacio, si no aquél que los induce al público de donde recibe el apoyo, prestigio y admiración, mismo donde no existe un contacto directo con *el otro concreto*. En los casos de hombres que desde una masculinidad muy tradicional optan por tomar en cuenta lo relacional-familiar, se distingue cómo ejercitan una fuerte exigencia por mantener el lugar de la toma de decisiones, del reconocimiento y el aval familiar como una forma de agradecimiento por el sacrificio que implica asumir su mandato de hombre proveedor.

De ahí que las decisiones que se toman desde cualquiera de estos espacios implican dos tipos de negociaciones: una, con la persona implicada, aquella que se tiene al frente, y dos, la más importante, la de esa persona con ella misma. Ambos procesos están atravesados por las pautas de socialización y aprendizaje culturales que les permiten o limitan el actuar personal. Por ello, el proceso de toma de decisiones tampoco es gratuito. Clara Coria (1996), menciona algunas condiciones importantes que deben existir para que se dé un proceso de negociación equitativo entre las personas, sean hombres o mujeres, a partir de los ámbitos en que se desenvuelven. La negociación implica las tratativas para lograr acuerdos cuando se producen divergencias de intereses y disparidad de deseos. Lo que más afecta las decisiones son las vinculaciones afectivas, es decir, las pertenecientes al espacio privado.



En primera instancia, hay que partir del hecho de que las negociaciones en el ámbito público son muy diferentes a las del ámbito privado. Mientras que en el primero implica un *apostar siempre a ganar*, en el ámbito privado esa misma actitud se lee como una situación que puede empañar las relaciones y cuestionar el amor. La negociación no se trata de quién gana o quién pierde, si no de lograr acuerdos; cuidando, siempre, la relación con quien se negocia y buscando preservar dicha relación para beneficio mutuo.

Las mujeres han sido ajustadas a un lugar de poca o baja negociación, pues al ser las que se preocupan por el beneficio de las otras personas y tener el estigma de ser solidarias e incondicionales según la construcción de género, están en un lugar de mayor vulnerabilidad delante de la negociación; entendiendo esta, casi siempre, como ceder: espacio, tiempo, trabajo, salud, dedicación, sacrificio, etc. La solidaridad, en realidad, no consiste en ceder espacios ni aspiraciones, si no en compartir equitativamente tanto los inconvenientes como los beneficios (Coria, 1996).

Pero para negociar se deben poseer algunos requisitos personales vinculados con el reconocimiento de los deseos e intereses personales y saberse en derecho de defenderlos, proponerse objetivos y sostenerlos, tener la capacidad de decir no sin interponer el amor o la culpa y saber que siempre se negocia lo que conviene;

a pesar de que la culpa haga pensar que no se tiene derecho a ello. Sin embargo, parece que la socialización de género le queda debiendo a las mujeres historia para poseer todas y cada una de esas condiciones; por el contrario, existen una serie de mitos y mandatos sociales que minan ese proceso de negociación. Las amenazas de desamor, la soledad, la culpa, la pérdida de protección, la contradicción, son algunos de ellos.

Estos mitos y mandatos sociales, condicionan la forma y los espacios en los que se pueden tomar decisiones en cualquier tipo de relación de poder entre los géneros; puesto que independientemente del espacio, el vínculo personal y afectivo tiende a minar las posibilidades de las negociaciones. Las mujeres, tradicionalmente han estado fuera de los ámbitos de las decisiones, “cediendo privilegios y postergando disfrutes” (Coria, 1996:31) manteniéndose al margen de los beneficios y confundiendo el altruismo con la solidaridad. El altruismo se relaciona con la incondicionalidad, mientras que la solidaridad se refiere a establecer vínculos bilaterales y paritarios.

Son muchos los elementos del macro y micro nivel que se echan a jugar en los procesos negociación desde la socialización de género. Cada una de las actividades que se desempeñan, los sentimientos y las acciones tienen un referente y una justificación en tanto se reproduzca vitalmente la norma establecida. Cuan-



do se trata de alejarse de ella, existen los mecanismos para encaminar, de nuevo, ese descarrilamiento social. Dichos mecanismos se utilizan para mantener ese orden poco equitativo entre hombres y mujeres en los diferentes espacios que se comparten. Ese es el orden donde se coloca a las personas, esperando que se desenvuelvan, apropiada o consecuentemente, en los diferentes espacios.⁶⁵

Para Jeanet Saltzman (1999), la perpetuación de la desigualdad entre los géneros, existe por una concentración de los recursos masculinos de poder económico, político e ideológico en el macronivel, en coexistencia con de una división sexual de las tareas y de lo que simbólicamente implican. Saltzman apunta que existen una serie de aspectos de la vida sociocultural, desiguales en su capacidad para estimular un cambio social de gran alcance entre los géneros. Ella se pregunta cuáles son las variables que tienen que cambiar para que se dé una variación hacia la igualdad. Su pro-

65 Pero dentro de la norma existen a veces *permisos* que conceden a hombres o mujeres ocupar espacios no tradicionales, siempre y cuando, se mantenga el *orden*, y no se ponga en riesgo real la estructura de poder. Esos permisos existen en el nivel social macro, como apertura para la participación política de las mujeres en algunos espacios de toma de decisión y en la figuración pública. También existen referentes de la participación de hombres en espacios que tradicionalmente no ocupan, como el cuidado de los hijos en la casa y no ser la principal fuente de entradas económicas al hogar.

puesta para una teoría que desequilibre el mantenimiento y la reproducción de los sistemas de desigualdad, apunta a identificar blancos claves del cambio en potencia. La identificación de estos blancos puede darse tanto en el macro como en el micronivel.

Es innegable que una propuesta dirigida a la identificación de los mecanismos de desigualdad social entre hombres y mujeres, tiene su fundamento en un proceso histórico que ha corroído todo intento de rehabilitación del edificio social y humano; que nace y se solidifica en las acciones más básicas de esos procesos sociales. En tanto la búsqueda de blancos importantes donde apuntar para equilibrar la balanza hacia la equidad, tomando en cuenta los elementos arriba expuestos, hace pensar no solo en la división de tareas, de los espacios y de las expectativas sobre las personas; si no, también, en el significado simbólico que cada espacio ha implicado históricamente.

Si el poder de micro definición (aquel que define el cauce de las interacciones entre las personas y que dicta qué es digno de atención y qué es una conducta adecuada) no fuera utilizado por las masculinidades dominantes para mantener a las mujeres alejadas del espacio productivo, ajeno al de la casa, con desventaja clara de competencia, debido a sus responsabilidades no compartidas en el espacio relacional, los elementos de relación entre los géneros podrían empezar a cambiar.



Tal y como están las cosas, con el poder de lo masculino sobre los recursos en el macro nivel, las mujeres quedan en una clara desventaja social para el acceso, uso y decisión sobre dichos recursos, lo cual implica una desventaja real y simbólica, alimentada por una feminidad diferenciada. Esta alienta a las mujeres a comportarse de una forma coherente que mantiene el status quo masculino; a pesar de las rupturas, avances y aumento de la participación de las mujeres en los espacios públicos.

En este sentido, y para cerrar esta discusión, el mantenimiento del status quo implica la ocupación diferenciada en los espacios públicos y privados y en las actividades. En los espacios públicos, conformados por lo masculino, el poder y la toma de decisiones tienden a favorecer lo masculino sobre lo femenino. Los puestos en lo público están definidos desde una ideología de lo masculino y mayoritariamente están ocupados por varones. Ello forma parte de la distribución de actividades, de oportunidades y recompensas fuera del hogar, que sigue colocando lo masculino en posición de mayor poder sobre los recursos macro.

La noción de éxito y el techo de cristal.

Los espacios públicos están asociados con representación, liderazgo, protagonismo: optar por ser parte de ellos es reconocer que se va a formar parte de

un mundo que implica visibilidad, aunque no necesariamente reconocimiento. Normalmente en el ámbito público se accede al dinero por medio del trabajo remunerado; dentro de este los espacios están tradicional y claramente diferenciados por género.

A través de la historia se evidencia la participación de mujeres en el ámbito público ocupando o ejerciendo acciones que implicaban reconocimiento social. Ellas fueron invisibilizadas u opacadas detrás de un hombre, puesto que los espacios de reconocimiento y poder han estado vedados para las mujeres.

La participación en la ciencia y la producción de conocimiento, no ha sido un espacio tradicional para el desarrollo femenino. Solo recientemente se ha manifestado sus aportes y se ha entendido la razón de su ocultamiento histórico. Como mujeres, no habían adquirido el derecho de brillar. En el espacio público hay una serie de valores que no tienen género realmente, pero al pertenecer a un espacio tradicionalmente masculino, se los asocia con ellos; por ejemplo, el éxito y el reconocimiento social.

La noción de éxito tiene una clara significación desde la socialización de género, de forma diferenciada para hombres y mujeres. En los hombres se convierte en un fin en sí mismo; en una búsqueda que significa su masculinidad, vinculado con la potencia, con el hombre de bien y



proveedor. La falta de éxito en los hombres es sinónimo de fracaso. Pero acceder a la cumbre, es dejar parte de la vida. Mientras los hombres no reconocen esto como negativo, los elementos vinculados a las mujeres, desde su socialización de género básica, sí lo hace. El éxito significa para los hombres el logro de objetivos que trasciendan el ámbito privado y que tengan algún tipo de reconocimiento social, relacionado con el dinero, el poder, el prestigio y la autoridad. (Coria, 1992) De esta manera, esta *sexuación* del éxito, mantiene a las mujeres alejadas de las esferas de poder; principalmente, porque el concepto de poder es diferente desde de ellas y para sí mismas. Según las indagaciones de Coria, las mujeres tienen a asociar el éxito con todo aquello que las satisfaga, independientemente de que sea en el plano laboral, familiar y de pareja. Dicha asociación las coloca en un plano de desigualdad frente a los hombres, puesto que ellos siguen con la noción de éxito vinculada con el reconocimiento social y la ocupación de puestos de poder.

Algunas mujeres asocian la noción del éxito público, su reconocimiento y valor, con una serie de condiciones que no siempre están dispuestas a poner en juego y si lo hacen, es en condiciones donde no *sacrifican* tiempo y vitalidad de sus familias. Otras mujeres que entran a jugar las cartas del éxito en lo público, no lo hacen sin consecuencias: la sociedad ha enseñado que el éxito se contrapone a la felicidad familiar e implica deterioro

físico y emotivo o no se combina con el amor de pareja.

El éxito se relaciona con tres condiciones independientemente de si son hombres o mujeres quienes lo buscan o lo disfrutan:

- implica protagonismo, es una vivencia personal intransferible;
- trasciende los límites de lo privado y doméstico, expone a la mirada pública;
- implica un reconocimiento social y la aceptación personal de ello.

A partir de estas tres condiciones, se entiende el éxito como el logro de las metas propuestas por una persona que se configura en su protagonista y cuyos beneficios, prestigio, autoridad, dinero y poder, recaen sobre dicho protagonista. (Coria, 1992). Vemos que esta definición no tiene género y no lo implica; aunque socialmente se asigne al masculino, no solo que lo ocupe, sino también que busque y demande para sí ese lugar.

El éxito *per se*, el reconocimiento por el reconocimiento, o del dinero por el dinero, no se inserta, automáticamente en una lógica de vida coherente con la dignidad y el respeto humano. Los obstáculos que se enfrentan pertenecen a ámbitos macrosociales y microsociales, en los que mujeres y hombres se enfrentan. Al ser las mujeres las que menos ocupan espacios de éxito y de poder, en contra



de ellas se levantan las estructuras culturales que limitan ese acceso. En los hombres las limitaciones están relacionadas con juegos de su propia dinámica social: luchas masculinas por el poder, la competencia, los privilegios, por ejemplo.

Entre los elementos sociales y culturales, similares a aquellos a los que impiden la negociación, que propician el alejamiento femenino de estos espacios públicos vinculados con el éxito, en el nivel macrosocial, según Mabel Burin, hay una subrepresentación de las mujeres en los puestos jerárquicamente más altos. Ella utiliza el concepto de *techo de cristal*, para responder por qué ocurre esta situación. El techo de cristal se refiere a elementos del ámbito público y privado que no permiten avanzar a las mujeres; aunque estén en espacios o tengan oportunidades para la toma de decisiones. Algunos de estos elementos son:

- Las responsabilidades domésticas y la crianza de los y las hijas; puesto que ocupar espacios públicos implica contar con un horario *masculino*, que se extiende al vespertino o nocturno.
- La innovación, que es un ámbito perteneciente y asociado con lo masculino, implica mantenerse al tanto de los objetivos profesionales y que estos tengan escasa interrupción de elementos externos, lo cual establece una dicotomía entre lo público y lo privado.

En la esfera pública, el nivel de exigencias suele ser mucho mayor para las mujeres, pues constantemente tienen que demostrar que saben y que pueden. Se asume más enfáticamente que carecen del conocimiento necesario, que sobre sus capacidades particulares. Por eso se les permite menos el error, el cual, cuando ocurre se penaliza moralmente mucho más fuerte que en los hombres.

El principio de logro, se relaciona con la valoración adjudicada al puesto que se desempeña. Es usual valorar a las mujeres con un menor potencial para desarrollar actividades, pues se considera que las tareas que desempeñan son secundarias en relación con la de la madre y esposa. Esto hace que su trabajo tienda a estar orientado a espacios de visión secundaria interna.

El deseo de poder en las mujeres no es bien visto. Mostrar ambición se considera contrario a la configuración de la subjetividad femenina. Aunado a esto, existe una serie de factores sociales-culturales vinculados con el actuar que se espera de las mujeres, en circunstancias particulares. De acuerdo con Ma. Elena Simón, de ellas se espera dominio de los sentimientos, ecuanimidad y poder sobre los afectos, tratando siempre de no llevar al ámbito público el privado, pues esto hace que se mire con poca capacidad de consenso.



Esta relación es difícil de lograr, principalmente por las implicaciones en la subjetividad, puesto que la misma construcción de las identidades incluye una vivencia de lo masculino y lo femenino de forma diferente y por lo tanto una implicación del otro de forma diferente.

Parece entonces, que en el nivel teórico, los elementos que se presentan no ponen en relación de línea recta la garantía de la legislación que procura la equidad de género en los espacios públicos y de representación, pues a pesar de que existe avance en la forma en que se visibilizan los papeles de hombres y mujeres en la sociedad, se sigue pensando que son las mujeres las que pueden encargarse, primariamente, del ámbito privado mientras que los varones se insertan en el público.

Esta relación no ha cambiado con la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, por la duplicidad de jornadas diarias que cumplen entre el trabajo fuera de casa, el de madre y el de esposa o bien, de estar pendiente de los familiares bajo su responsabilidad. Para Burin, el techo de cristal es difícil de resquebrajar porque las mujeres piensan que es una lucha excesivamente difícil frente a una organización de valores masculinos que no comparten y por ello tienden, la mayoría de las veces, a alejarse en vez de confrontarlos.

A manera de conclusión, la búsqueda de los mecanismos que traten de equilibrar la balanza deben dirigirse al ámbito de lo microsocioal en primera instancia, pues parece que las implicaciones relacionales son uno de los principales factores que atentan contra la equidad social general. Saltzman, Coria, Simón y Burin, apuntan a la búsqueda de esas particularidades que conlleven una forma diferente vinculación entre hombres y mujeres; abriendo los espacios de negociación y redefiniendo las relaciones de poder:

La exigencia de la igualdad e incluso de garantías formales de tratamiento igualitario para todos por una parte; y por otra, las renegociaciones individuales de las relaciones privadas, por ejemplo, con las parejas o con sus hijos en la distribución de las tareas y las responsabilidades domésticas, en la elaboración de normas aceptables para convivir con alguien, solo constituyen condiciones previas, necesarias pero no suficientes, para la reestructuración de las instituciones laborales y de las relaciones de poder entre los géneros femenino y masculino. (Burin, 1996:8).



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Burin, Mabel. (1996). *Género, Familia y carrera laboral. Conflictos vigentes*. Argentina: Paidós.
- _____ y Meler, Irene. (1998). *Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Argentina: Paidós
- Cobo, Rosa. (1998). Feminismo y Democracia Paritaria: *Revista El topo*, no 63.
- Coria Clara. (2005). *Las negociaciones nuestras de cada día*. 5ta. Reimpresión. Argentina: Paidós.
- _____. (1992). *Los laberintos del éxito. Ilusiones, pasiones y fantasmas femeninos*. Argentina: Paidós.
- Fernández, Ana María (1998) *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Argentina: Paidós.
- Fernández Rius, Lourdes. (2002). Roles de Género -Mujeres Académicas- ¿Conflictos? Facultad de Filosofía y Cátedra de la Mujer. Universidad de la Habana.
- Harding, Sandra. (1996). *Ciencia y Feminismo*. España Ediciones Morata
- Hidalgo, Roxana. (2004). "Historias de las mujeres en el espacio público en Costa Rica, ante el cambio del siglo XIX al XX". *Cuadernos de Ciencias Sociales* no. 132. Costa Rica: FLACSO
- Lagarde, Marcela. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. México: Hora y Horas Editorial.
- Palma, Claudia; Aguilar, Guillermo. (2008). Análisis cualitativo y género-sensitivo sobre la participación de mujeres y hombres en la ciencia y la tecnología de la Universidad Nacional. *Informe final del proyecto de investigación 026503*. Escuela de Sociología. Universidad Nacional.
- Saltzman, Janet. (1992). *Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio*. Universitat de Valencia. Instituto de la Mujer. España: Ediciones Cátedra.
- Simón Rodríguez, Ma Elena. (1999). *Democracia vital. Mujeres y hombres hacia una plena ciudadanía*. España: Narcea Ediciones.

